

Dirección de Relaciones Externas

Standard & Poor's eleva la calificación crediticia de Enagás.

El rating asignado se sitúa en "AA-" estable a largo plazo, y en "A-1+" estable a corto plazo, lo que supone una mejora significativa

respecto a las calificaciones previas.

• En el informe, Standard & Poor´s indica que la subida de calificación

se debe a las mejores perspectivas de generación de resultados y

al fortalecimiento de la posición financiera de la Compañía.

La Agencia de Calificación Standard & Poor's ha hecho público hoy un comunicado por el que eleva el *rating* de Enagás a largo plazo de "A+" a "AA-" y a corto plazo de "A-1" a

"A-1+". La perspectiva es estable.

En su informe, Standard & Poor's señala que el rating de Enagás "refleja la expectativa de

mayor solidez crediticia comparada con previsiones anteriores". Asimismo, destaca la

"reducción del riesgo" al esperarse un nivel más lineal en el proceso inversor para los

próximos años, lo que supondrá "menores costes financieros".

Para esta reclasificación, Standard & Poor's ha tenido en cuenta el perfil de bajo riesgo de la

Empresa y la solidez de su actividad. Adicionalmente, considera de manera positiva los

avances registrados en el Marco Regulatorio, al que califica de "estable y favorable" y que,

de esta forma, contribuye a "la predecibilidad de los ingresos de la Compañía" en un

entorno de alto crecimiento y fuertes inversiones.

S&P señala que la "posición de liquidez de la Compañía es muy sólida, y ha mejorado

sustancialmente en 2003", gracias a las acciones tomadas por Enagás para "refinanciar la

mayor parte de su deuda" y cubrir el riesgo de tipo de interés.

Madrid, 16 de enero de 2004

Dirección General de Estrategia y Regulación Dirección de Relaciones Externas Tel: 917 099 339

www.enagas.es